



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 130, fecha: jueves, 11 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCORÓN

DESIGNACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS

1818

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 28 de junio de 2019, tras la constitución de la nueva Corporación Municipal el día 15.06.2019, la Alcaldía de este Ayuntamiento ha designado la delegación de las siguientes competencias:

- Competencias en Montes, Agricultura y Medio Ambiente, en los Concejales D. Miguel Ángel García García y D. Saturnino Sierra Corredor.
- Competencias en obras, en el Concejal D. Ricardo Larré López.
- Competencias en Cultura y festejos en los Concejales D. Ángel Faustino Martínez Ramírez y D. Saturnino Sierra Corredor.
- Competencias en Sanidad y Asuntos Sociales en el Concejal D. Ángel Faustino Martínez Ramírez.

Se trata de una delegación genérica que comprende todas las atribuciones delegables comprendidas en las áreas mencionadas, sin incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Las delegaciones surtirán efecto desde el día siguiente al de la fecha de la Resolución.



Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Alcorón a 28 de junio de 2019. El Alcalde-Presidente, José Martínez Mozo